

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y turístico las "Primeras Jornadas Precolombinas Australes", a desarrollarse en la Casa de la Cultura de la ciudad de Río Grande, organizadas por el Centro de Residentes Salteños "Martín Miguel de Güemes".

Artículo 2°.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº

077

/06.-

AFAEL UFSUS JORTES
Secretario Legi/lativo
Poder Legis/ativo

Leg ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1º A/C Presidence Poder Legislativo